

Alcobendas, 25 de enero de 2007

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y en relación con el aumento de capital comunicado a esta Comisión el pasado 16 de enero de 2007 mediante Hecho Relevante nº 75589, les comunicamos que:

I.- El pasado 18 de enero de 2007 ha quedado registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, bajo el nº 8633, el folleto de aumento de capital y emisión de 18.068.171 nuevas acciones ordinarias de clase A de veinte (0,20) céntimos de euro de valor, equivalentes al 11% del capital social tras el mencionado aumento.

II.- El pasado 19 de enero de 2007 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública del referido aumento de capital, que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por UNIÓN FENOSA.

III.- Con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones emitidas.

IV.- Las nuevas acciones previsiblemente cotizarán en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia con fecha 29 de enero de 2007.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González
Vicesecretario del Consejo